

CONVOTACORIAS DE LAS SEMANAS DEL 18 AL 31 DE MAYO DEL 2024

TITULO 1: APALANCAMIENTO DE PROYECTOS POR LA FUNDACIÓN JOHN TEMPLETON

Modalidad: SUBVENCIONES A PROYECTOS.

Fuente: FUNDACION JOHN TEMPLETON .

Fecha Límite Inscripción: 2024/12/31.

Descripción: Damos la bienvenida a solicitudes de presentación abiertas para apoyar investigaciones líderes en el campo y programas de participación pública de alto impacto que avancen en la visión contraria y prospectiva de Sir John.

Dirigido A: Generalmente, financiamos entidades sin fines de lucro que operen dentro o fuera de los Estados Unidos. En raras ocasiones financiamos individuos o compañías con fines de lucro haciendo trabajo que sea consistente con nuestro estatus libre de impuestos.

Como Aplicar: <https://www.templeton.org/es/grants/apply-for-grant-spanish>.

Financiación: La Fundación suele apalancar proyectos específicos y favorece propuestas en las que el solicitante haya buscado o ya haya conseguido financiamiento parcial de otras fuentes.

Estado : ABIERTO

Link Oferente: <https://www.templeton.org/es/grants/apply-for-grant-spanish>

TITULO 2: CONVOCATORIA DE PROYECTOS “VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUSTICIA”.

Modalidad: SUBVENCIONES A PROYECTOS.

Fuente: AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO - AFD.

Fecha Límite Inscripción: 2024/06/05.

Descripción: Esta convocatoria de proyectos seleccionará dos consorcios de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), uno en América Latina y otro en África, que crearán e implementarán un mecanismo de financiación (fondo intermediario) para las OSC feministas activas localmente en 4 países respectivamente.

Dirigido A: Promotores de proyectos nacionales o internacionales, estructurados en consorcio y en asociación con otras estructuras, en particular locales, organizaciones feministas de la sociedad civil en toda su diversidad.

Como Aplicar: <https://www.afd.fr/es/convocatoria-de-proyectos-violencia-de-genero-y-justicia>.

Financiación: Cada lote regional tiene un presupuesto de 3,92M€.

Estado: ABIERTO

Link Oferente : <https://www.afd.fr/es/convocatoria-de-proyectos-violencia-de-genero-y-justicia>

TITULO 3: INICIATIVA PARA LA DEMOCRACIA DIGITAL (DDI)

Modalidad: SUBVENCIONES A PROYECTOS.

Fuente: COMISIÓN EUROPEA.

Fecha Límite Inscripción: 2024/06/17.

Descripción: en la era digital. El DDI se centra en el apoyo a la sociedad civil local en el Sur Global, particularmente en países que atraviesan una regresión democrática y donde el espacio cívico está bajo presión.

Dirigido A: organizaciones locales y activistas del Sur Global.

Como Aplicar: Se deben presentar las notas conceptuales en la plantilla de nota conceptual al correo electrónico: humcivstud@um.dk .

Financiación: Lot 1: 49 millón Coronas danesas (€ 6.567.176 Euros)

Lot 2: 49 millón Coronas danesas (€ 6.567.176 Euros)

Lot 3: 49 millón Coronas danesas (€ 6.567.176 Euros).

Estado : ABIERTO

Link Oferente: <https://digitaldemocracyinitiative.net/>

TITULO 4: FONDO INTERNACIONAL PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL (FIDC)

Modalidad: SUBVENCIONES A PROYECTOS.

Fuente: ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA.

Fecha Límite Inscripción: 2024/06/14.

Descripción: Desde 2010, el FIDC ha invertido 11,5 millones de dólares a través de 152 proyectos en 71 países en apoyo de la economía creativa y para impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Estos proyectos cubren una amplia gama de áreas, desde el desarrollo e implementación de políticas culturales, hasta el desarrollo de capacidades para los profesionales de la cultura y emprendedores, el acceso a nuevos mercados, a una mayor participación en la vida cultural.

Este fondo es un instrumento clave de cooperación y asistencia internacional de la Convención de la UNESCO para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005).

Dirigido A: Autoridades públicas e instituciones de países elegibles (países en desarrollo que son Parte de la Convención de 2005).

- Organizaciones no gubernamentales (ONG) de países elegibles (países en desarrollo que son Parte de la Convención de 2005).

- Organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI) registradas en países parte de la Convención de 2005.

Como Aplicar:

https://www.unesco.org/creativity/sites/default/files/medias/fichiers/2024/04/15_IFC_D_call_2024_en_1.pdf.

Financiación: El máximo monto requerido para el proyecto es de US\$ 100.000.

Estado: ABIERTO

Observaciones: La hora máxima para enviar su aplicación: 12:00, hora de París.

Link Oferente: <https://www.unesco.org/creativity/en/ifcd/apply>

Para mayor información: convention2005.ifcd@unesco.org.

TITULO 5: STANLEY SMITH HORTICULTURAL TRUST.

Modalidad: SUBVENCIONES A PROYECTOS.

Fuente: STANLEY SMITH HORTICULTURAL TRUST.

Fecha Límite Inscripción: 2024/06/14.

Descripción: El Trust otorga subvenciones para educación e investigación en horticultura ornamental, principalmente en América del Norte, América del Sur, América Central, el Caribe y Australia. Los proyectos pueden centrarse en la investigación en horticultura ornamental, la creación y mantenimiento de jardines accesibles al público con fines educativos, actividades educativas que fomenten la horticultura ornamental y el cultivo ambientalmente responsable de plantas que tengan valor hortícola ornamental. Los solicitantes incluyen jardines botánicos, arboretos, universidades y otras organizaciones benéficas sin fines de lucro.

Dirigido A: jardines botánicos, arboretos, universidades y otras organizaciones benéficas fuertemente alineadas con sus intereses de financiación.

Como Aplicar: <https://smithht.org/grant-seekers/start-here#>.

Financiación: Cada año, el Trust otorga aproximadamente 50 subvenciones, que van desde unos pocos miles de dólares hasta 25 000 dólares.

Estado: ABIERTO

Observaciones: La fecha límite para presentar una carta de consulta (LOI) es el 14 de junio de 2024.

Link Oferente: <https://smithht.org/grant-seekers>

Para mayor información: Grants@smithht.org.



TÍTULO 6: PREMIOS FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO, NOMINACIONES 2024.

Modalidad: PREMIOS.

Fuente: FUNDACIÓN BBVA.

Fecha Límite Inscripción: 2024/06/30.

Descripción: La Fundación BBVA concede anualmente premios para reconocer avances innovadores y fundamentales en ciencia, cultura y colaboración. Las áreas temáticas incluyen ecología y biología de la conservación; cambio climático; y cooperación al desarrollo (entre otros). En cada categoría de premios, BBVA otorga 400.000 euros más un diploma y una obra de arte conmemorativa. Los premios están abiertos a personas y organizaciones de cualquier nacionalidad. (Nota: no se permite la auto nominación).

Dirigido A: "Los candidatos podrán ser una o más personas físicas de cualquier nacionalidad, sin limitación de número, que hayan realizado contribuciones independientes o convergentes a un determinado avance, ya sea por una colaboración formal (con los nominados pertenecientes a uno o más grupos) o por un trabajo paralelo. Los premios también están abiertos a organizaciones científicas o culturales que puedan ser acreditadas colectivamente con contribuciones excepcionales al conocimiento científico, la creación cultural, la lucha contra el cambio climático o la conservación del medio ambiente natural.

Los premios no podrán concederse a título póstumo."

Como Aplicar: <https://www.frontiersofknowledgeawards-fbbva.es/conditions/>.

Financiación: Otorga 400.000 euros más un diploma y una obra de arte conmemorativa.

Estado: ABIERTO

Link Oferente: <https://www.frontiersofknowledgeawards-fbbva.es/conditions/>

Para mayor información: Póngase en contacto con la Fundación BBVA en la dirección de correo electrónico awards-info@fbbva.es.

TÍTULO 7: SUBVENCIONES DE PTES PARA EL CONOCIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN.

Modalidad: SUBVENCIONES A PROYECTOS.

Fuente: PEOPLE'S TRUST FOR ENDANGERED SPECIES.

Fecha Límite Inscripción: 2024/08/25.

Descripción: El fondo otorga subvenciones a investigadores científicos y conservacionistas durante muchos años para trabajos destinados a la preservación de especies en peligro de extinción en todo el mundo.

Dirigido A: Nuestras subvenciones Conservation Insight son para proyectos centrados en especies en peligro de extinción por hasta dos años. Otorgamos fondos entre £3.000 y £10.000 por año hasta un total máximo de £20.000. Solo aceptamos solicitudes de subvención de solicitantes que ya trabajan y están establecidos en el Reino Unido, territorios de ultramar del Reino Unido o cualquier país que NO esté clasificado por el Banco Mundial como de altos ingresos.

Se otorgarán fondos para trabajos que busquen:

Encuentre la evidencia científica crítica que facilitará la conservación de una especie.

Proporcionar la respuesta a una pregunta clave sobre conservación, que permitirá a los conservacionistas emprender acciones de conservación críticas.

Emprender la implementación de una acción local clave que tendrá como resultado un impacto significativo y positivo para una especie en peligro de extinción.

Los proyectos de alta prioridad incluyen:

Reunir la evidencia necesaria para emprender el trabajo de mitigación necesario

Usar evidencia científica para lograr cambios en las políticas locales, nacionales o internacionales.

Diseñar y probar una nueva metodología para monitorear una especie o grupo de especies.

También se da prioridad a las solicitudes para trabajos de conservación e investigación de especies clasificadas como en peligro de extinción, en peligro crítico y extintas en estado silvestre por la UICN.

Como Aplicar: <https://ptes.org/grants/apply-grant/worldwide-grant-criteria/>.

Financiación: entre £3.000 y £10.000 por año hasta un total máximo de £20.000.

Estado: ABIERTO

Observaciones: La fecha límite para presentar solicitudes es el domingo 25 de agosto a las 23.59 (hora del Reino Unido). Asegúrese de que los árbitros envíen todas las cartas de referencia dentro del mismo plazo. Las solicitudes se evaluarán en una reunión a mediados de octubre y se notificará a los solicitantes si han tenido éxito o no a finales de octubre. Los proyectos no deberían comenzar antes de enero de 2025.

Link Oferente : <https://ptes.org/grants/apply-grant/worldwide-grant-criteria/>

Para mayor información: grants@ptes.org.

TITULO 8: PROGRAMA DE MICROSUBVENCIONES ROOTS – ROOTS MICRO-GRANTS PROGRAM.

Modalidad: SUBVENCIONES A PROYECTOS.

Fuente: ROOTS.

Fecha Límite Inscripción: 2024/06/15.

Descripción: El Programa de Microsubvenciones Roots apoya proyectos liderados por jóvenes para empoderar las voces del Sur Global para abogar por la justicia climática. El programa otorga subvenciones de hasta US\$10 mil a iniciativas que prioricen la justicia climática y la equidad social. El programa otorgará subvenciones para entre 10 y 15 iniciativas de base lideradas por jóvenes, con un enfoque en grupos de América Latina, el Caribe, Medio Oriente, África del Norte, África Subsahariana, el Sudeste Asiático y el Sur de Asia. El grupo/organización no necesita estar registrado legalmente para ser elegible para postularse.

Dirigido A: Dirigido a proyectos, iniciativas, investigaciones o campañas lideradas por jóvenes que aboguen por la justicia climática desde una perspectiva interseccional. no es necesario que tu grupo/organización esté legalmente registrado para poder presentar una solicitud. En muchos casos, los grupos de base y las organizaciones dirigidas por jóvenes pueden luchar y enfrentarse a dificultades para registrarse; o en otros casos, los grupos pueden tomar la decisión política de no hacerlo. En Roots estamos abiertxs y comprometidxs a apoyar tanto a los grupos no registrados, así como a los que están legalmente registrados como organizaciones no gubernamentales en sus países.

Como Aplicar: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdh0IEhpMRh8yu9qd-aSDVpmvd2VIC_93qu5pgM64w7GSHd-A/viewform.

Financiamiento: El programa de micro-subvenciones ofrece financiamiento de hasta \$10,000 USD por grupo para apoyar proyectos, iniciativas, investigaciones o campañas lideradas por jóvenes que aboguen por la justicia climática desde una perspectiva interseccional. Las micro-subvenciones van acompañadas de mentoría continua. El programa proporcionará subvenciones para entre 10 y 15 iniciativas de base dirigidas por jóvenes, centrándose en grupos de América Latina, el Caribe, Oriente Medio, Norte de África, África Subsahariana, Sudeste Asiático y Asia del Sur.

Estado: ABIERTO

Link Oferente : <https://www.poweredbyroots.org/>

Para mayor información: poweredbyroots@gmail.com.

TITULO 9: VIII PREMIO MIDORI DE BIODIVERSIDAD.

Modalidad: PREMIOS.

Fuente: AEON ENVIRONMENTAL FOUNDATION.

Fecha Límite Inscripción: 2024/06/15.

Descripción: El Premio MIDORI es un premio internacional bienal para honrar a personas que han realizado contribuciones destacadas a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad a nivel global, regional o local. En principio, el Premio MIDORI se otorga a tres personas. Cada ganador del premio recibe 100 mil dólares estadounidenses.

Dirigido A: Premio MIDORI está abierto a todas las personas que contribuyan a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el campo de las

actividades prácticas. Los candidatos deben cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

Logro: Haber obtenido logros destacados que contribuyen en gran medida a la biodiversidad.

Potencial: Tener la capacidad de influir en actividades futuras relacionadas con la biodiversidad.

Impacto: Han realizado trabajos que tienen impactos en diversas actividades para la biodiversidad en todo el mundo.

Como Aplicar: <https://www2.aeon.info/midoriprize/>.

Financiación: Cada ganador del premio recibe 100 mil dólares estadounidenses.

Estado: ABIERTO

Link Oferente: <https://www.aeon.info/ef/en/prize/midori/about.html>

Para mayor información: Plazo límite: hasta el 15 de junio de 2024 (hora de Japón).

TITULO 10: "SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ADOPCIÓN DE CONDUCTAS EMPRESARIALES RESPONSABLES EN DERECHOS HUMANOS".

Modalidad: SUBVENCIONES A PROYECTOS.

Fuente: AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - USAID.

Fecha Límite Inscripción: 2024/06/14.

Descripción : Human Rights for peace/ Inspirapaz convoca a entidades de derecho privado con personería jurídica a presentar solicitudes para: Diseño e implementación de iniciativas territoriales para avanzar en la adopción de conductas empresariales responsables en derechos humanos de manera colaborativa entre el sector empresarial, la sociedad civil y/o las instituciones

públicas, que conduzcan a la prevención de violaciones de derechos humanos y/o que contribuyan a la protección de personas defensoras de derechos humanos, incluyendo defensores ambientales.

Dirigido A: sector empresarial, la sociedad civil y/o las instituciones públicas, que conduzcan a la prevención de violaciones de derechos humanos y/o que contribuyan a la protección de personas defensoras de derechos humanos, incluyendo defensores.

Como Aplicar:

https://tetrattech.my.site.com/ard/s/solicitation/a0MUP000000TCaT2AW/hr4prfa03sector-privado?language=en_US.

Financiamiento: Hasta \$200.000 millones de pesos (COP) y se deberán implementar en un plazo máximo de nueve (9) meses, esperándose adjudicar hasta cuatro (4) subvenciones en respuesta a esta convocatoria.

Estado: ABIERTO

Link Oferente : <https://na11.springcm.com/atlas/Link/Folder/22197/2d7665fb-93f2-ee11-b823-9440c9ae2c3d/1d692fce-94f2-ee11-b823-9440c9ae2c3d>

TITULO 11: SOLUCIONES PARA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA.

Soluciones para implementación tecnológica

Cooperante: Taro works

Tipo de Cooperación: Subvención

Categoría: Cooperación Financiera no reembolsable

Sector: Tecnología

Fecha límite: 7 de junio de 2024.

Descripción: TaroWorks está buscando organizaciones de ayuda humanitaria listas para transformar sus operaciones de campo con tecnología móvil de última milla.

¿Eres una ONG que brinda ayuda humanitaria a poblaciones vulnerables a través de la distribución de bienes y productos físicos?

¿Está luchando con sistemas de datos dispares e ineficientes para rastrear su distribución y su impacto?

¿Está listo para escalar sus operaciones de última milla y maximizar su impacto mediante el uso de tecnología móvil y en la nube?

Destinado a: ONGs

Beneficios: subvención de \$ 20,000 para ayudarlo a implementar TaroWorks Enterprise y Salesforce CRM para monitorear sus operaciones de campo, administrar su cadena de suministro y maximizar su impacto.

INFO: <https://humanitarian-grant.taroworks.org/>

TITULO 12: PROMOCIÓN MUNDIAL DE UNA VÍA EUROPEA HACIA LA INNOVACIÓN DIGITAL BASADA EN CULTURA.

Cooperante: Comisión Europea

Tipo de Cooperación: Subvención

Categoría: Cooperación Financiera no reembolsable

Sector Tecnología e innovación

Fecha límite: 15 de julio de 2024.

Descripción: En la actual carrera mundial por la innovación, el mercado y el crecimiento económico son los motores dominantes. En este contexto global, Europa insiste en abordar la innovación tecnológica y digital desde una perspectiva más amplia, en la que las prioridades sociales y ecológicas como el

pensamiento crítico constructivo sobre el impacto de la tecnología se consideran igualmente importantes. Existe ahora la oportunidad de promover este modelo más humano de innovación en todo el mundo. La intención es financiar dos proyectos, uno en cada una de las dos regiones, la idea de los proyectos es vincular el patrimonio digital con el rico patrimonio cultural de las regiones seleccionadas y explorar cómo pueden estimularse mutuamente.

Dada la importancia de la inteligencia artificial, la acción hará hincapié en la inteligencia artificial, pero no excluye actividades en otras tecnologías digitales pertinentes en las regiones seleccionadas. La acción abordará varios sectores pertinentes en las regiones seleccionadas en los que lo digital puede marcar la diferencia. La innovación impulsada por el arte en la IA podría ayudar a superar los prejuicios culturales en la IA y la experimentación artística con los medios sociales podría dar lugar a narrativas y, en última instancia, a soluciones sociales y ecológicas más arraigadas en la cultura local.

Destinado a: organizaciones sin ánimo de lucro privadas o públicas; entidades públicas; organismos internacionales; ONGs; Agencias de Desarrollo; Universidades; centro de investigación, empresas de tecnología entre otros.

Beneficios: Hasta 1 millón de euros por proyecto.

INFO: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/funding/promote-worldwide-european-way-digital-innovation-rooted-culture-0>.

TITULO 13: SUBVENCIONES PARA INICIATIVAS DE DEMOCRACIA DIGITAL ICTWORKS.

Cooperante: ICTworks

Tipo de Cooperación: Subvención

Categoría: Cooperación Financiera no reembolsable

Sector: Democracia Digital.

Fecha límite: 17 de junio de 2024.

Descripción: La Iniciativa para la Democracia Digital es un programa emblemático mundial destinado a salvaguardar la democracia inclusiva y los derechos humanos en la era digital. La DDI se centra en el apoyo a la sociedad civil en el Sur Global, particularmente en los países que atraviesan una regresión democrática y donde el espacio cívico está bajo presión.

Destinado a: ONGs

Beneficios: Dotación máxima de 20 millones de euros para tres lotes de 7 millones de euros cada uno. Se anima a los solicitantes a presentar una propuesta de financiación de un mínimo de 4 millones de euros con las prioridades de uno de los tres lotes específicos:

- Lote 1: Lucha contra la violencia de género facilitada por la tecnología
- Lote 2: Aprovechar las tecnologías digitales para el activismo climático
- Lote 3: Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en el espacio democrático digital

INFO: <https://www.ictworks.org/grants-for-digital-democracy-initiatives/>

TÍTULO 14: PEQUEÑAS SUBVENCIONES DEL FONDO MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE.

Cooperante: PNUD

Tipo de Cooperación: Subvención

Categoría: Cooperación Financiera no reembolsable

Sector: Desarrollo Sostenible

Fecha límite: 17 de junio de 2024.

Descripción Las subvenciones del PPD se conceden directamente a las organizaciones comunitarias y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) en reconocimiento del papel fundamental que desempeñan como recurso y apoyo a las preocupaciones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo. El monto máximo de la subvención por proyecto es de US\$50.000, pero en promedio ronda los US\$25.000. De esta manera, el PPD complementa la financiación de proyectos grandes y medianos del FMAM al proporcionar una ventana para la participación directa de las ONG, las comunidades locales y otras organizaciones de base.

Todas las propuestas de proyectos presentadas a los equipos de país del PPD deben demostrar:

- Cómo la propuesta de proyecto propuesta cumple con los criterios del PPD del FMAM al articular cómo los objetivos y las actividades del proyecto tendrían un impacto en las áreas de trabajo del PPD -áreas focales del FMAM-. Para obtener más información al respecto, visite nuestra sección de áreas de trabajo.

- Cómo responden o se alinean con las metas y objetivos de la estrategia del programa de país (EPC) del PPD de su país. Visite la página de su condado para descargar una copia del CPS o comuníquese con el NC.
- Ser propuesto por las organizaciones comunitarias y no gubernamentales nacionales.

Destinado a: ONGs y Organizaciones Comunitarias.

Beneficios: El monto máximo de la subvención por proyecto es de US\$50.000, pero en promedio ronda los US\$25.000.

INFO:

https://sgp.undp.org/index.php?option=com_content&view=article&id=94&Itemid=227

TITULO 15: EMPODERANDO A COMUNIDADES: PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA LA FILANTROPÍA COMUNITARIA.

Nombre de la oportunidad: Empoderando a Comunidades: Programa de Subvenciones para la Filantropía Comunitaria

Fecha de vencimiento: 15 de diciembre de 2024.

Entidad cooperante: The Global Fund for Community Foundations.

Tipo de cooperación: subvención.

Línea: Filantropía

Descripción: El objetivo de estas subvenciones es fomentar la filantropía comunitaria y el desarrollo liderado por las personas. Se busca empoderar a las comunidades para que tengan más voz y control en su desarrollo, valorando los activos y recursos locales y promoviendo nuevas formas de participación y propiedad.

Dirigida a: Para aplicar a estas subvenciones, tu organización debe encajar en una de las siguientes categorías:

- Una organización filantrópica comunitaria.
- Una fundación comunitaria.
- Un fondo de mujeres. – Un fondo medioambiental.
- Una fundación pública nacional.
- Un donante de base.

Además, tu organización debe estar dispuesta a:

- Acercar el poder y el control a las comunidades.
- Reconocer y valorar los activos y recursos locales como parte fundamental del desarrollo liderado por la comunidad.
- Pilotar y demostrar nuevos enfoques que fomenten la agencia local y la participación comunitaria.
- Servir a una comunidad particular y utilizar la concesión de subvenciones como estrategia de desarrollo.
- Trabajar para construir una cultura de donación y coinversión dentro de la comunidad.
- Generar confianza, redes y conexiones dentro y fuera de las comunidades.
- Abordar cuestiones complejas, impopulares o minoritarias dentro de la comunidad.
- Estar basada en África, Asia, Medio Oriente, Europa central y oriental o América Latina y el Caribe

INFO: <https://globalfundcommunityfoundations.org/what-we-do/grants/apply-for-a-grant/>

TITULO 16: SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO IDF.

Nombre de la oportunidad: Solicite una Subvención para el desarrollo comunitario.

Fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 2024.

Entidad cooperante: Interamerica Foundation.

Tipo de cooperación: subvención.

Línea: Trabajo Comunitario.

Descripción: La Inter-American Foundation - IAF invierte en proyectos de desarrollo liderados por la comunidad en América Latina y el Caribe, que identifican soluciones innovadoras y viables a los desafíos del desarrollo local, particularmente en comunidades desfavorecidas o excluidas.

La IAF no sugiere proyectos, en lugar de eso, responde a las propuestas de proyectos que envían organizaciones lideradas por la comunidad. Se decide qué proyectos financiar en función del mérito, no del sector. Los socios beneficiarios promueven comunidades más prósperas, pacíficas y democráticas en una amplia gama de sectores.

Dirigida a: organizaciones locales con sede en países independientes de América Latina y el Caribe. Debe demostrar que su organización tiene experiencia en trabajo comunitario y es capaz de usar eficazmente los fondos de la subvención.

Financiamiento - beneficios: la IAF brinda financiación entre los 25.000 y los 400.000 USD. Se exige que las organizaciones que reciben financiación comprometan recursos de contrapartida para avanzar en sus iniciativas.

INFO : <https://www.iaf.gov/apply-for-grant/#eligibility>

TITULO 17: FONDO DE CREADORES ALIANZA DE LA TIERRA.

Nombre de la oportunidad: Fondo de Creadores Alianza de la Tierra.

Fecha de vencimiento: Abierta permanentemente.

Entidad cooperante: Leonardo DiCaprio Foundation.

Tipo de cooperación: Subvención.

Línea: Desarrollo Sostenible.

Descripción: El Fondo de Creadores de la Alianza de la Tierra tiene como objetivo respaldar a creadores interesados en generar contenido climático inspirador. El formulario de solicitud recopila información personal, como nombre, correo electrónico, país, edad, así como detalles sobre la idea del creador, su relación con su contenido existente y cómo promueve comportamientos positivos para el clima.

Los participantes deben completar un formulario que incluye detalles sobre su identidad, su idea para el contenido climático, cómo se alinea con los mensajes climáticos y su presencia en plataformas como TikTok, Instagram o YouTube.

La convocatoria se centra en la presentación de ideas de contenido creativo que transmitan mensajes climáticos de manera auténtica y atractiva para audiencias diversas.

Dirigido a: Cualquier creador, sin importar el número de seguidores o área de enfoque, puede participar. No es necesario ser un “creador de clima” específicamente; cualquier creador puede tener un impacto significativo al comunicar mensajes climáticos de manera auténtica.

Financiamiento - beneficios: Ofrece una financiación de \$2,000 para ideas creativas relacionadas con mensajes climáticos a través de plataformas como TikTok, Instagram o YouTube.

INFO: <https://airtable.com/appr4Ccm3wWmXsnf6/shrp1CYnH5Q1zXatG>

TITULO 18: PROGRAMA SDDE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES DE LA FUNDACIÓN TINKER.

Nombre de la oportunidad: Programa de Subvenciones Institucionales de la Fundación Tinker.

Entidad cooperante: Fundación Tinker.

Tipo de cooperación: subvención.

Línea: Gobernanza democrática, Educación y Manejo sostenible de recursos.

Fecha de vencimiento: Ciclo 2 -25 de julio de 2024.

Descripción: El programa de Subvenciones Institucionales de la Fundación Tinker ofrece financiamiento a organizaciones que trabajan para mejorar la vida de los latinoamericanos, con énfasis en apoyar las organizaciones de la región. Las propuestas deben enviarse en inglés.

CICLO 2

- Abierto 9 de julio
- Gobernanza Democrática, Educación y Manejo Sostenible de Recursos
- Fecha de apertura para las cartas consulta: 9 de julio de 2024
- Fecha de vencimiento para las cartas consulta: 25 de julio de 2024 (11:59 pm ET)
- Fecha de presentación de la propuesta completa (por invitación únicamente): 19 de septiembre de 2024 (11:59 pm ET)
- Decisión final: diciembre 2024

Dirigido a: Únicamente financia organizaciones con fines de beneficencia.

Financiamiento - beneficios: El valor promedio se encuentra entre US \$ 50.000 y US \$150.000 por año, por hasta tres años

INFO: <https://tinker.org/es/subvenciones-institucionales-inscribase/>